



CESMEC

806.Rev00-Reg01

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Estación Huasco II

Preparado para:



INFORME SEB – 28877

Jefe de Proyecto : **Sr. Andrés Parra**
Coordinador del Proyecto : **Sr. Roberto Rojas**
Grupo Operativo : **Sr. Roberto Rojas**
Sr. Marcio Rojas
Sr. Mauricio Manzano

División Medio Ambiente

Preparado por:	Revisado por:
 Macarena Espinoza R. Ingeniera de Proyectos División Medioambiente Cesmec S.A.	 Felipe Gallardo P. Supervisor de Proyectos División Medioambiente Cesmec S.A.

ABRIL 2023



INDICE DE CONTENIDOS

1.-	RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1.-	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2.-	RESULTADOS.....	4
1.3.-	CONCLUSIONES	4
2.-	INTRODUCCIÓN.....	5
3.-	OBJETIVOS.....	5
4.-	MATERIALES Y MÉTODOS.....	6
4.1.-	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	6
4.2.-	UBICACIÓN DEL PUNTO DE MONITOREO	6
4.3.-	PARÁMETROS UTILIZADOS	7
4.4.-	METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN	8
4.4.1.-	PARTICULADO RESPIRABLE MP10	8
4.4.2.-	REGISTRO DE LA INFORMACIÓN.....	8
4.5.-	MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS	8
4.6.-	FECHAS DE MUESTREO	9
5.-	NORMATIVA VIGENTE	9
5.1.-	DECRETO N° 12 (DEROGA DECRETO 59/1998).....	9
5.2.-	DECRETO SUPREMO N°61.....	9
6.-	RESULTADOS.....	10
6.1.-	AUSENCIA DE DATOS	10
6.2.-	RESUMEN RECUPERACIÓN DE DATOS	10
6.3.-	MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE (MP10) EN $\mu\text{G}/\text{M}^3\text{N}$	11
6.3.1.-	CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE (MP10) EN $\mu\text{G}/\text{M}^3\text{N}$	11
7.-	DISCUSIONES	13
7.1.-	MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE (MP10)	15
8.-	CONCLUSIONES	16
8.1.-	MATERIAL PARTICULADO.....	16
9.-	REFERENCIAS	17

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Porcentaje de Recuperación de Datos en Monitoreos de Calidad del Aire.....	10
Tabla N° 2: Resumen Material Particulado	11
Tabla N° 3: Resultados de concentración de Material Particulado Respirable MP10, Estación: Población Huasco II.....	11
Tabla N° 4: Valores Históricos Medidos, Estación: Población Huasco II.....	13

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Concentraciones Medias Diarias de MP10, Estación Población Huasco II	12
Gráfico N° 2: Resumen 2023 Valores MP10, Estación: Población Huasco II	13
Gráfico N° 3: Cumplimiento Normativo Diario MP10, Estación: Población Huasco II	14
Gráfico N° 4: Cumplimiento Normativo Anual MP10, Estación: Población Huasco II	14

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Estación de Calidad del Aire: Población Huasco II	7
--	---

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1.....	18
ANEXO N° 2.....	20

**MONITOREO CALIDAD DEL AIRE
SEB-28877**



CESMEC

806.Rev00-Reg01

Solicitante: Compañía Minera del Pacífico S.A.

Orden de Trabajo: 514513

Atención: Sr. Jorge Hernández

Fecha de Emisión: 26.05.2023

Dirección: Carretera C468 s/n, Huasco.

División Medio Ambiente – Departamento Calidad del Aire - Santiago

1.- RESUMEN EJECUTIVO

1.1.- Antecedentes Generales

El presente informe entrega resultados para el período comprendido entre el 03 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 de los monitoreos de material particulado respirable MP10.

1.2.- Resultados

El MP10 alcanza un promedio de 30,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ en el periodo de medición y una concentración máxima diaria de 69,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ el día 30 de abril de 2023.

1.3.- Conclusiones

- Durante el periodo de monitoreo las concentraciones diarias máximas de material particulado respirable MP10 no sobrepasaron los límites establecidos por la normativa correspondiente¹ en los 10 días válidos monitoreados.

¹ Ver *REFERENCIAS*

2.- INTRODUCCIÓN

A solicitud de **Compañía Minera del Pacífico CMP, CESMEC S.A.** a través de su División Medio Ambiente, realiza monitoreos de Calidad del Aire en punto emplazado fuera de las instalaciones del proyecto, en Población Huasco II, estación de monitoreo ubicada en la comuna de Huasco, Región de Atacama.

Esto se realiza de acuerdo a la Resolución de Calificación Ambiental N° 215, en el apartado 8.4 referente a Calidad del Aire, la que establece que: “En el marco del presente Proyecto, y a fin de llevar a cabo un seguimiento de las normas de calidad del aire primarias, el titular se compromete la entrega mensual de los resultados del monitoreo discreto tipo Hi- Vol (medición discontinua) de MP10 en la estación “Población Huasco II”

Durante el período de medición, se realizaron monitoreos en forma discreta de:

- *Calidad del Aire*, considerando la operación de un analizador de Material Particulado respirable (MP10).

El presente informe corresponde a la campaña de monitoreo correspondiente al mes de abril de 2023.

3.- OBJETIVOS

- Monitorear y caracterizar la calidad del aire en las zonas de interés de Compañía Minera del Pacífico CMP.
- Administrar integralmente una estación de calidad del aire ubicada en la Región de Atacama, en conformidad con lo establecido por el D.S. N° 61 “Reglamento De Estaciones De Medición De Contaminantes Atmosféricos” del Ministerio de Salud.
- Generar y entregar información fidedigna y oportuna sobre la calidad del aire en zonas de interés para Compañía Minera del Pacífico CMP.

4.- MATERIALES Y MÉTODOS

El servicio incluye la operación, calibración, mantención, equipos de reemplazo, cambio de puntos de monitoreo, con la finalidad de obtener información fidedigna sobre la calidad del aire en forma discreta.

4.1.- Descripción del Área de Estudio

El predio industrial se localiza en la Comuna de Huasco, Provincia de Huasco, Región de Atacama, distante aproximadamente 1 km en línea recta, en dirección Sur Oeste del Puerto Huasco.

El proyecto se encuentra ubicado en terrenos industriales, calificados como ZUI 4 por el Plan Regulador Intercomunal Costero de la III Región, que permite actividad industrial molesta, de propiedad de la Compañía Minera del Pacífico S.A. La principal vía de acceso al lugar es la carretera C-46, la que conecta con la C-468 que llega hasta las instalaciones del Titular.

4.2.- Ubicación del Punto de Monitoreo

En el siguiente cuadro resumen se detalla la ubicación de la estación de monitoreo fija:

ESTACIÓN	UBICACIÓN
Estación Población Huasco II	Coordenadas UTM Datum WGS84 0281653 E 6849248 N

La estación de monitoreo considera:

- Una **estación de calidad del aire** que registra las concentraciones de material particulado Respirable (MP10)

El montaje, calibración y operación de los equipos en la estación de monitoreo fue efectuado por personal especializado de la División Medio Ambiente de CESMEC S.A. y de acuerdo a lo establecido por las metodologías de medición de cada una de las variables monitoreadas e instructivos y procedimientos pertenecientes a la División.

Para la variable monitoreada se realizaron mediciones discretas durante el periodo.

Figura N° 1: Estación de Calidad del Aire Población Huasco II



4.3.- Parámetros Utilizados

	MP-10
Medido	$\mu\text{g}/\text{m}^3$
Informado	$\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$
Parámetros	- Concentración Diaria

4.4.- Metodologías de Medición

4.4.1.- Particulado Respirable MP10

Para medir las concentraciones de MP10 se utilizó el método gravimétrico con muestreador de alto volumen equipado con cabezal MP10. Según lo indicado en Decreto 12/2022 en artículos transitorios, los equipos de medición que se deben emplear son aquellos instrumentos de medición incluidos en la lista de Métodos Denominados de Referencia y Equivalentes publicada por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de Norteamérica (Usepa), o que cuenten con certificación de alguna de las agencias de los países miembros de la Comunidad Europea, que implementan las directrices del Comité Europeo para Estandarizaciones o que cuenten con la certificación que dé cumplimiento a los estándares de calidad exigidos en el país de origen, entregada por algún ente acreditado por el gobierno de ese país.

Se da cumplimiento además con lo señalado en el Decreto N° 61 de 2008 “Reglamento de Estaciones de Medición de Contaminantes Atmosféricos del Ministerio de Salud”, sobre altura y condiciones de toma muestras, Artículo N°6. En los puntos de monitoreo no existen estructuras que pudieran perturbar la libre circulación del flujo del aire.

4.4.2.- Registro de la información

Previo al inicio del monitoreo se realiza pesaje inicial de los filtros que serán utilizados cada mes para este proyecto. Antes de ser pesados, los filtros son acondicionados por lo menos 24 horas en sala de pesaje con ambiente controlado de acuerdo con lo que especifica la EPA, en la sección 2.11.4 de Reference Method for the Determination of Particulate Matter as MP10 in the Atmosphere (Temperatura entre 15 y 30 °C y humedad relativa entre 20 y 45 %).

Cada filtro una vez pesado inicialmente, se introduce en una bolsa de polietileno para luego depositarlo en un sobre de papel con su ficha de muestreo. De esta forma, cada filtro es trasladado al punto de monitoreo. Cada sobre lleva impreso el número, y el tipo de filtro que contiene. Finalmente, cada filtro es llevado a laboratorio para su pesaje final.

4.5.- Materiales y Equipos Utilizados

Los equipos fueron instalados el día 02 de agosto de 2009, momento en que comenzaron a monitorear y registrar la información.

MP10	
Marca	TISH Environmental
Modelo	P6908X
Aprobación EPA	EPA N° RFPS 0202-141
Límite de detección	0,5 µg/m ³ N
Metodología	Gravimetría

4.6.- Fechas de Muestreo

Monitoreos de MP10 : 03 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023

5.- NORMATIVA VIGENTE

5.1.- Decreto N° 12 (Deroga Decreto 59/1998)

El Decreto N°12 del 4 de junio del 2022 del ministerio de medio ambiente, establece norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable mp10, en donde será sobrepasada en una Estación de Monitoreo de Representatividad Poblacional (EMRP):

- Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 como concentración anual, cuando el promedio aritmético de tres años calendarios consecutivos, en cualquier estación monitorea calificada como EMRP, sea mayor o igual a 50 µg/m³N.
- En un año calendario, el valor correspondiente al percentil 98 de las concentraciones de 24 horas registradas;
 - a) Sea mayor o igual a 130 µg/m³N
 - b) Si antes que concluya un año calendario, el número de días con mediciones sobre el valor de 130 µg/m³N, sea mayor que siete.

5.2.- Decreto Supremo N°61

Con fecha 18/06/2008, la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, publicó en el Diario Oficial este Decreto que "Aprueba Reglamento de Estaciones de Medición de Contaminantes Atmosféricos". El referido Reglamento es aplicable a las Estación de Monitoreo de Representatividad Poblacional (EMRP). Sin perjuicio de lo anterior, la operación y mantención de los equipos es realizada de acuerdo al decreto antes mencionado.

6.- RESULTADOS

6.1.- Ausencia de Datos

Durante este período, en la Estación, respecto de la recuperación de información es posible comentar:

- *Para el monitoreo de Material Particulado Respirable (MP10) en términos de validación de la información, se considera válido, debido a que se obtiene un porcentaje de recuperación de registros horarios superior al 75% en el ciclo mensual, con un 100 % de recuperación.*

6.2.- Resumen recuperación de datos

En la Tabla N° 1, se entregan los porcentajes de recuperación de datos de las variables medidas, para la presente campaña.

Tabla N° 1: Porcentaje de Recuperación de Datos en Monitoreos de Calidad del Aire

Periodo: 03 de abril del 2023 al 30 de abril del 2023

Estación: Población Huasco II

Parámetro	N° datos válidos	Porcentaje de recuperación
	abril	abril
MP10	10	100

6.3.- Material Particulado Respirable (MP10) en $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$

En la Tabla N° 2, se entrega un resumen de los resultados de las concentraciones de Material Particulado Respirable (MP10) para la presente campaña.

Tabla N° 2: Resumen Material Particulado

Parámetro	MP10			
	Valores medidos	Fecha	Norma	Cumple
	$(\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N})$		$(\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N})$	
Concentración diaria máxima	69,4	30/04/23	130	Si (*)

(*) Se considerará sobrepasada la norma de calidad del aire para MP10 cuando el percentil 98 de las concentraciones de 24 horas registradas durante un periodo anual (01/01/2023-31/12/2023) en cualquier estación monitorea clasificada como EMRP sea mayor o igual a $130 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.

6.3.1.- Concentración de Material Particulado Respirable (MP10) en $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$

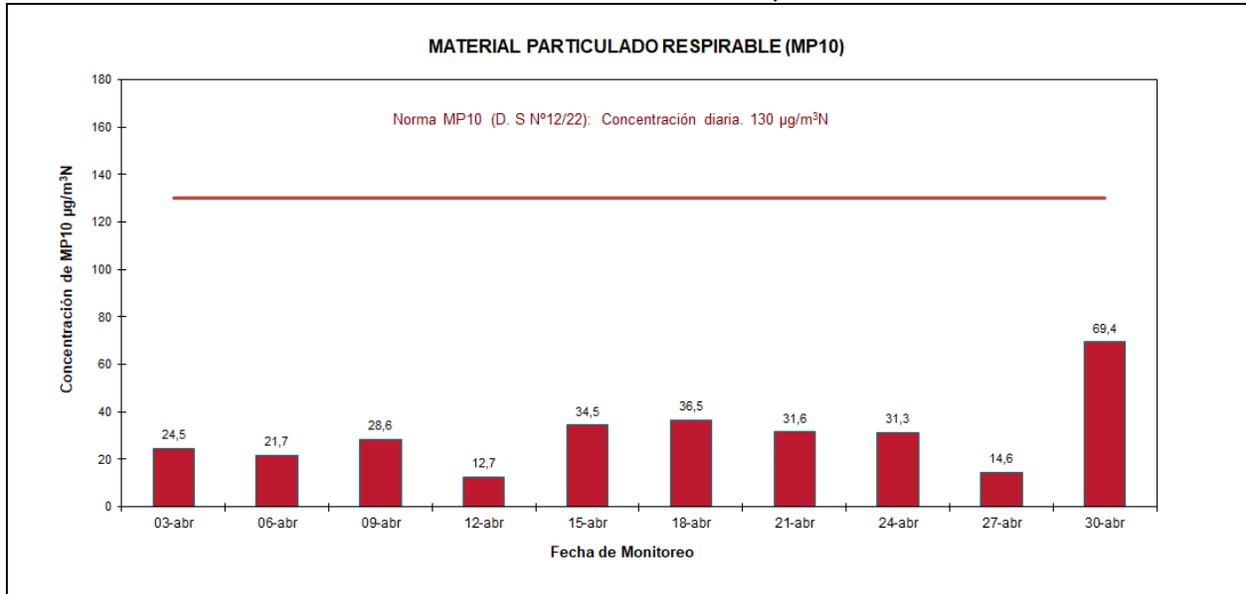
En la Tabla N° 3, se entregan los promedios de concentración diaria, con los valores mínimos y máximos mensuales de MP10. En el Gráfico N°1, se aprecia el comportamiento de los promedios de concentración diaria de MP10.

Tabla N° 3: Resultados de concentración de Material Particulado Respirable MP10, Estación: Población Huasco II

	N° de monitoreos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fecha de Inicio	03-abr	06-abr	09-abr	12-abr	15-abr	18-abr	21-abr	24-abr	27-abr	30-abr
Hora de Inicio	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00
Fecha de Término	04-abr	07-abr	10-abr	13-abr	16-abr	19-abr	22-abr	25-abr	28-abr	01-may
Tpo. Monitoreo, h	24,00	23,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00
N° del filtro	9986883	9986884	A0033601	A0033602	A0033603	A0033604	A0033605	A0033606	A0033607	A0033608
Peso inicial, g	4,5516	4,5553	4,6320	4,6393	4,6418	4,6416	4,6635	4,6459	4,6501	4,6674
Peso final, g	4,5929	4,5906	4,6804	4,6608	4,6998	4,7033	4,7169	4,6989	4,6747	4,7845
Masa Neta, g	0,0413	0,0353	0,0484	0,0215	0,0580	0,0617	0,0534	0,0530	0,0246	0,1171
Volumen, m^3N	1687,7	1627,2	1694,9	1692,5	1683,4	1691,1	1689,1	1693,4	1689,6	1688,1
Concentración PM10, $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$	24,5	21,7	28,6	12,7	34,5	36,5	31,6	31,3	14,6	69,4



Gráfico N° 1: Concentraciones Medias Diarias de MP10, Estación Población Huasco II



7.- DISCUSIONES

Tabla N° 4: Valores Históricos Medidos, Estación: Población Huasco II

Periodo	Concentración MP-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$) - HUASCO II			
	Periodo 2023			Percentil 98 anual (concentraciones de 24 h)
	Promedio Anual	Promedio Mensual	Máximo promedio diario	
Valor normado	50		130	130
Enero		37,9	62,3	
Febrero		35,3	46,3	
Marzo		24,9	34,3	
Abril		30,5	69,4	
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Año 2020	25,6			44,5
Año 2021	28,1			77,7
Año 2022	29,1			53,3
Promedio Trianual	27,6			
Año 2023 (*)	32,2			62,3

Gráfico N° 2: Resumen 2023 Valores MP10, Estación: Población Huasco II

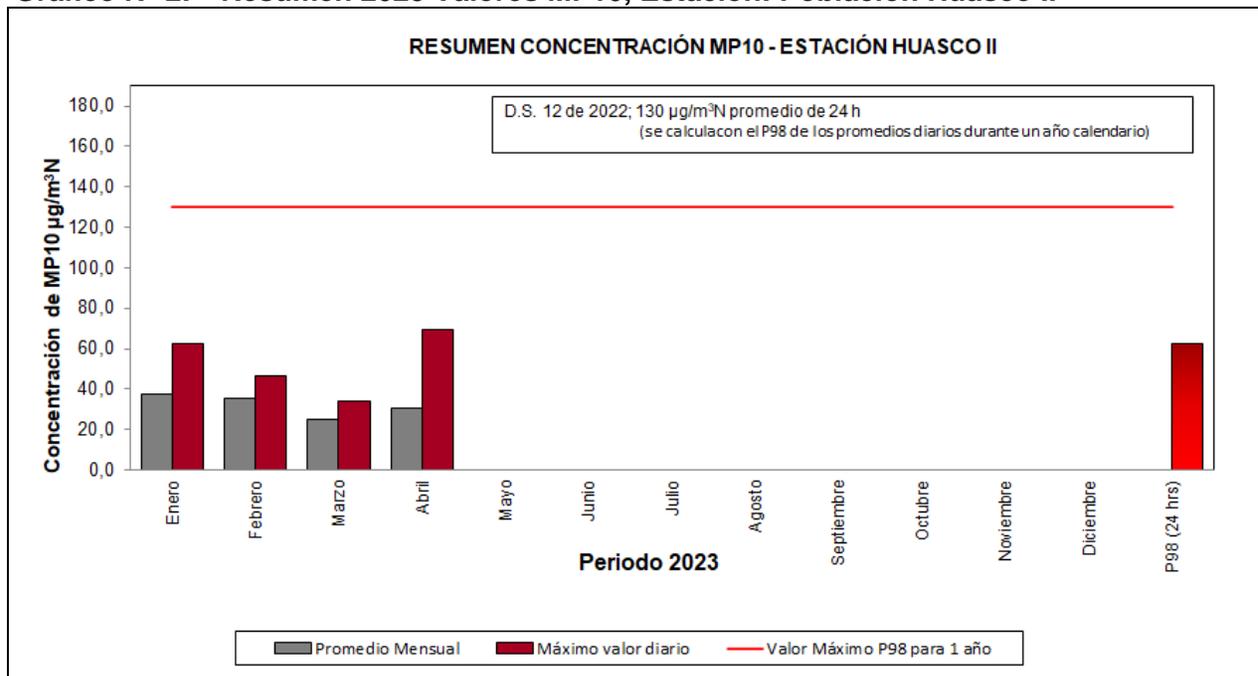


Gráfico N° 3: Cumplimiento Normativo Diario MP10, Estación: Población Huasco II

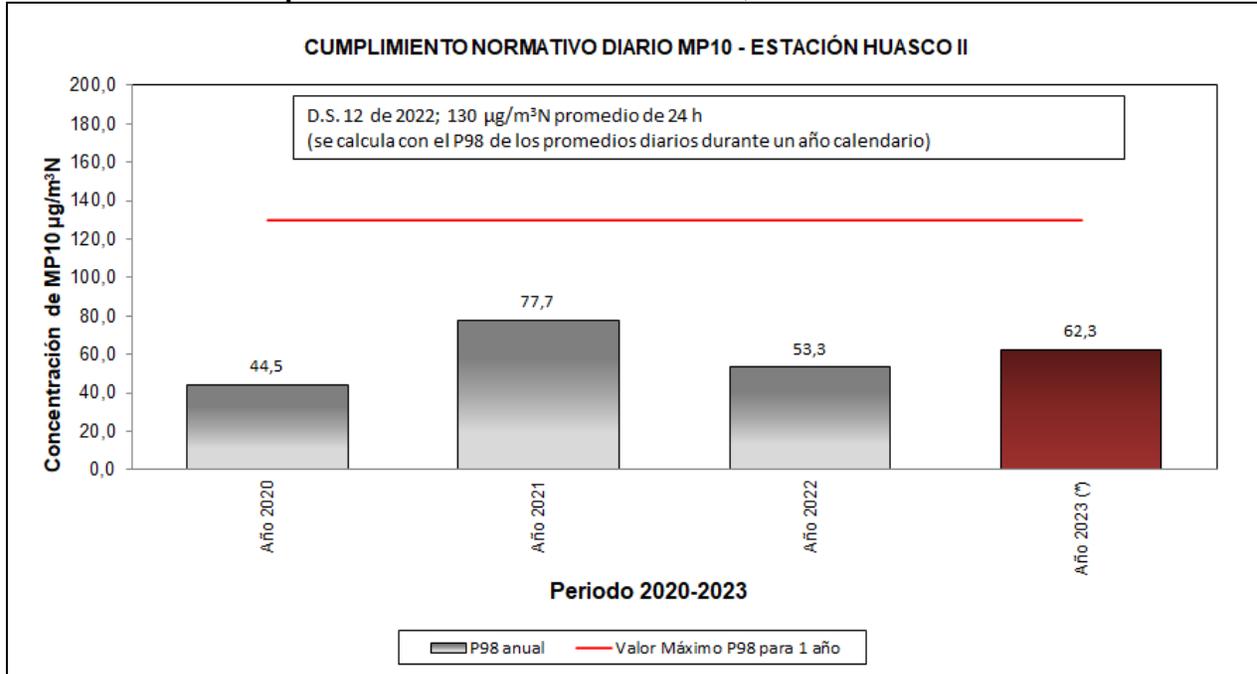
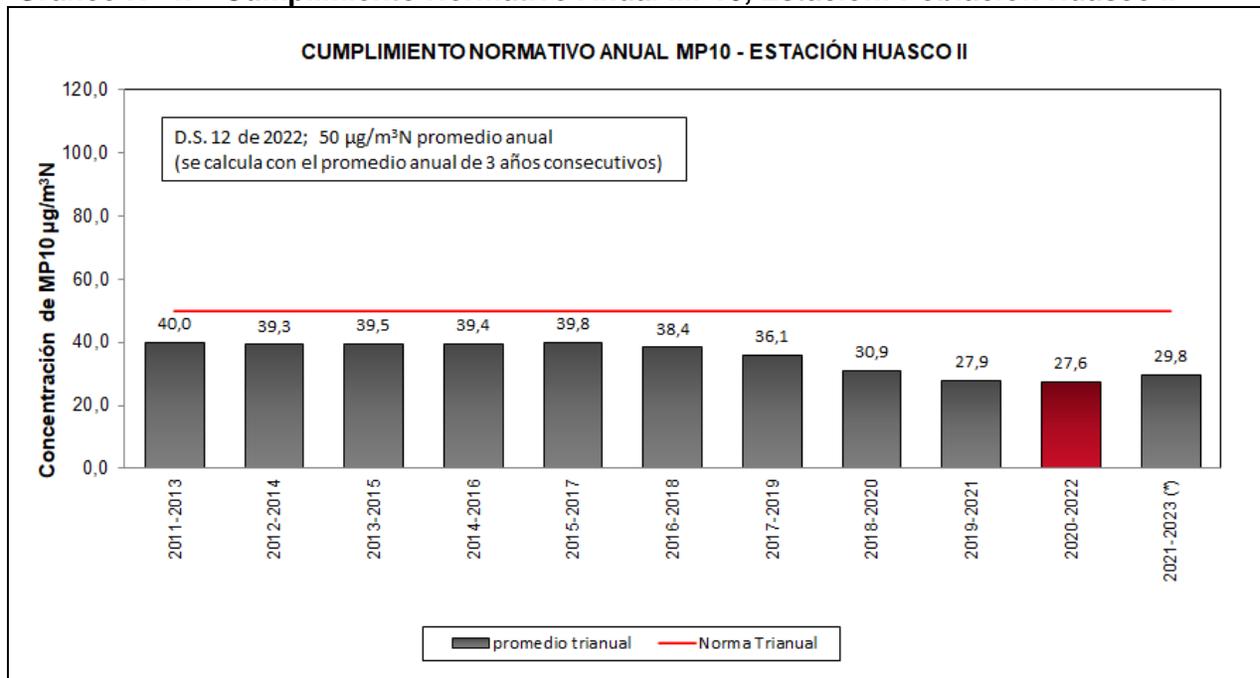


Gráfico N° 4: Cumplimiento Normativo Anual MP10, Estación: Población Huasco II



7.1.- Material Particulado Respirable (MP10)

A partir de los valores indicados en la Tabla N° 4, Gráfico N° 2, Gráfico N° 3 y Gráfico N° 4 se observa que el percentil 98 de las concentraciones de 24 horas registradas durante el año 2023 corresponde a $62,3 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, valor que no sobrepasa el límite normativo de $130 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ (D.S. N° 12 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente).

Para el mes de abril se registró una concentración promedio de $30,5 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ y una concentración máxima diaria de $69,4 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ el día 30 de abril de 2023.

8.- CONCLUSIONES

8.1.- Material Particulado

- Durante el periodo de monitoreo las concentraciones diarias máximas de Material Particulado respirable MP10 no sobrepasaron los límites establecidos por la normativa correspondiente².

² Ver *REFERENCIAS*

9.- REFERENCIAS

EPA. (n.d.). LIST OF DESIGNATED REFERENCE AND EQUIVALENT METHODS.

Ministerio de salud; subsecretaría de Salud Pública. Decreto 61 Aprueba Reglamento de Estaciones de Medición de Contaminantes Atmosféricos (2008).

Ministerio del Medio Ambiente. D.S N°12: Norma de Calidad Primaria Para Material Particulado Respirable MP-10 (2022) (Deroga Decreto 59/98).

ANEXO N° 1

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME

Nombre	Cargo
Mauricio Manzano	Operador de Terreno
Marcio Rojas	Operador de Terreno
Roberto Rojas	Supervisor Zonal
Felipe Gallardo	Supervisor de Proyecto
Macarena Espinoza	Ingeniera de Proyecto

ANEXO N° 2 CERTIFICADOS



INFORME DE ENSAYO

GRV – 6145

PCE 302.Reg02-Reg02

DIVISIÓN MEDIO AMBIENTE – LABORATORIO DE GRAVIMETRÍA - SANTIAGO

Solicitante : Depto. Calidad del Aire **Orden de Trabajo:** 514513
Atención a : Sergio Rojas Villavicencio **Fecha de Emisión:** 24-05-2023
Dirección : Av. Marathon 2595, Macul – División Medio Ambiente (dirección del solicitante)

1. ANTECEDENTES GENERALES

N° de Muestras: 2
 Material/Producto: Material Particulado MP 10
 Proyecto: CMP
 Estación: Huasco 2
 Muestreado por: Depto. de Calidad del Aire – División Medio Ambiente /Cesmec S.A.

2. METODOLOGÍA DE ENSAYO

Metodología:

PCE 131/801-302 Rev01 Procedimiento Análisis Gravimétrico para la Determinación de Material Particulado PM 10 y Partículas Suspendidas Totales (PTS), basado en Manual de procedimientos para determinación de Material Particulado, V 1.2 Junio de 2009

Técnica de ensayo: Gravimetría

3. RESULTADOS DE ENSAYO

Material Particulado MP10							
Identificación de Muestra	Fecha de Inicio Monitoreo	Fecha Recepción Muestras	Fecha de Inicio Ensayo	Fecha de Término Ensayo	Masa Inicial (g)	Masa Final (g)	Masa Total (g)
9986883	03-04-2023	20-04-2023	03-05-2023	04-05-2023	4,5516	4,5929	0,0413
9986884	06-04-2023	20-04-2023	03-05-2023	04-05-2023	4,5553	4,5906	0,0353
A0033601	09-04-2023	20-04-2023	03-05-2023	04-05-2023	4,6320	4,6804	0,0484
A0033602	12-04-2023	20-04-2023	03-05-2023	04-05-2023	4,6393	4,6608	0,0215
A0033603	15-04-2023	20-04-2023	03-05-2023	04-05-2023	4,6418	4,6998	0,0580
A0033604	18-04-2023	04-05-2023	04-05-2023	05-05-2023	4,6416	4,7033	0,0617
A0033605	21-04-2023	04-05-2023	04-05-2023	05-05-2023	4,6635	4,7169	0,0534
A0033606	24-04-2023	04-05-2023	04-05-2023	05-05-2023	4,6459	4,6989	0,0530
A0033607	27-04-2023	04-05-2023	04-05-2023	05-05-2023	4,6501	4,6747	0,0246
A0033608	30-04-2023	04-05-2023	04-05-2023	05-05-2023	4,6674	4,7845	0,1171

Observaciones:

“Los resultados obtenidos son válidos y se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo, las cuales fueron proporcionadas por el solicitante”.
 “Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad con el fin de asegurar que partes del presente informe no sean sacadas de contexto”.

Fecha de Término del Monitoreo: Transcurridas 24 horas

Fecha de inicio de ensayo y Fecha de término, corresponden a la Fecha de Ejecución de Ensayos.

Responsables y participantes de las actividades de Ensayo: Fresia Hermosilla/ Laboratorista

Autorizado y aprobado por: Camila Torres F. Jefe de Laboratorio

A continuación como Anexo 1 se encontrará el registro ICE 219.Rev04-Reg01 llamado “Cadena de Custodia de muestras”.

CADENA DE CUSTODIA DE MUESTRAS.
LABORATORIO DE GRAVIMETRIA
DEPTO. CALIDAD DEL AIRE

13191



CESMEC

NOMBRE DEL PROYECTO: **CHP Planta Pellets** Página Nº **1** de **1**

Tipo de Muestra (X)	MP10 HI-Vol	MP10 Low-Vol	MP2.5 Low-Vol	MPS	PTS	37 mm MCE	37 mm PVC	Otro (indicar)	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nº	NOMBRE ESTACIÓN	ID. MUESTRA	TIPO DE FILTRO	FECHA DE MUESTREO	ADJUNTA REGISTRO DE MUESTREO	OBSERVACIONES	INSTALA FILTRO	RETIRA FILTRO	RECIBIDO / NO RECIBIDO (*)
1	huaseo II	pp86883	FU	03/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		C. Anterga		SI
2	u	pp86884	FU	06/04/23	<input type="checkbox"/>		A. Vargap		SI
3	u	A0033601	FU	09/04/23	<input type="checkbox"/>		A. Vargap		SI
4	u	A0033602	FU	12/04/23	<input type="checkbox"/>		A. Vargap		SI
5	u	A0033603	FU	15/04/23	<input type="checkbox"/>		A. Salinas	C. Anterga	SI
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

(*) Uso exclusivo de Laboratorio de Gravimetria (SI/NO).

Entrega/Envía:	(Nombre y Firma)	Daniela Alvarez Rodriguez	Fecha:	18/04/23
	(Nombre y Firma)	Daniela Alvarez Rodriguez	Hora:	10:00hrs
Recibe:	(Nombre y Firma)	Daniela Alvarez Rodriguez	Fecha:	20/04/23
	(Nombre y Firma)	Daniela Alvarez Rodriguez	Hora:	9:00

- ✓ En columna "Tipo de Filtro" identificar según siguiente listado: a) Fibra de Vidrio b) Celulosa c) Microcarzo d) Teflón e) PVC (Laboral).
- ✓ En columna "Fecha de Muestreo" ingresar según siguiente formato: (dd/mm/aaaa).
- ✓ En columna "Adjunta Registro de Muestreo" hace referencia a la entrega en conjunto con el filtro del registro de muestreo correspondiente, indicar "SI" o "NO".
- ✓ En columna "Observaciones" indicar, si correspondiese, antecedentes sobre la integridad del filtro que comprometa su validez (exceso de humedad, falta porción de filtro, otros) o ausencia de Registro de Muestreo.

CADENA DE CUSTODIA DE MUESTRAS.
LABORATORIO DE GRAVIMETRIA
DEPTO. CALIDAD DEL AIRE

13226



NOMBRE DEL PROYECTO

CRP Planta Pellets

Página Nº

1

de

1

Tipo de Muestra (X)	MP10 Hi-Vol	MP10 Low-Vol	MP2.5 Low-Vol	MPS	PTS	37 mm MCE	37 mm PVC	Otro (indicar)
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

Nº	NOMBRE ESTACION	ID. MUESTRA	TIPO DE FILTRO	FECHA DE MUESTREO	ADJUNTA REGISTRO DE MUESTREO	OBSERVACIONES	INSTALA FILTRO	RETIRA FILTRO	RECIBIDO / NO RECIBIDO (*)
1	Huareo II	A0033604	FU	18/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		C. Osterga	M. Salinas	✓ si
2	Huareo II	A0033605	FU	21/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		M. Salinas	C. Osterga	✓ si
3	Huareo II	A0033606	FU	24/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		C. Osterga	A. Jaraque	✓ si
4	Huareo II	A0033607	FU	29/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		A. Jaraque	M. Salinas	✓ si
5	Huareo II	A0033608	FU	30/04/23	<input checked="" type="checkbox"/>		M. Salinas	M. Salinas	✓ si
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

(*) Uso exclusivo de Laboratorio de Gravimetria (SI/NO).

Entrega/Envía:	(Nombre y Firma)	Fecha:	03/05/23
	<i>Daniela Alvarez Rodriguez</i>	Hora:	11:30 hrs
Recibe:	(Nombre y Firma)	Fecha:	04. mayo. 2023
	<i>Gamila THAES FONES</i>	Hora:	13:00

- ✓ En columna "Tipo de Filtro" identificar según siguiente listado: a) Fibra de Vidrio b) Celulosa c) Microcuarzo d) Teñón e) PVC (Laboral).
- ✓ En columna "Fecha de Muestreo" ingresar según siguiente formato: (dd/mm/aaaa).
- ✓ En columna "Adjunta Registro de Muestreo" hace referencia a la entrega en conjunto con el filtro del registro de muestreo correspondiente, indicar "SI" o "NO".
- ✓ En columna "Observaciones" indicar, si correspondiese, antecedentes sobre la integridad del filtro que comprometa su validez (exceso de humedad; falta porción de filtro; otros) o ausencia de Registro de Muestreo.



CESMEG

PCE 218.Rev01.Reg01

Mantenimiento de equipos

Proyecto: <u>CMP</u>	Estación: <u>Huasca II</u>		
Fecha: <u>25-04-2023</u>			
Hora Inicio: <u>10:20</u>	Hora Término: <u>11:00</u>		
Analizador: <u>MP10</u>	Marca: <u>tiexh</u>	Modelo: <u>TE-6001</u>	Serie: <u>P10450X</u>
Existe pérdida de datos por mantención:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de mantención:	Preventiva <input checked="" type="checkbox"/>	Correctiva <input type="checkbox"/>	

Calibración Preliminar:

No Realizado

Trabajos efectuados:

limpieza a cabezal, cámara impacto, limpieza general
Silencio a cámara y placa de impacto.
Revisión de motor (carbones) y conexiones eléctricas
limpieza entorno de estación, cambio de filtro MP10HV.

Resultado calibración final:

No Realizado

Diagnostico final:

Equipo funcionando de forma normal.

[Firma]
Juan Vargas N.
 Nombre y Firma Responsable